



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

Las Ordenanzas CS Nros. 145 y 193, la Resolución N° 156/15 CDFCE, la Disp. N° 002/21 CDFCE y la Nota FCE-DIR.DOC N° 8992/23; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Ordenanzas CS N° 145 se reglamenta el Régimen de Carrera Académica docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que, dicha Ordenanza prevé en su Artículo N° 6.1 que la promoción de categoría en el régimen de Carrera Académica se realizará por concurso público cerrado, solo para el docente que ocupa el cargo como único postulante.

Que por Resolución N° 156/15 CDFCE, el Cr. Claudio Adrián Cardacci, se encuentra designado en el marco del Régimen de Carrera Académica, desde el año 2015, como Jefe de Trabajos Prácticos, en el Espacio Disciplinar Contabilidad de Costos de Delegación Académica Esquel, y desde el año 2019 con licencia para ejercer funciones de mayor jerarquía como profesor Adjunto Interino en el mismo espacio Disciplinar.

Que tal como indica el Artículo 6.1 de la Ordenanza CS N° 145, corresponde que se autorice el concurso público cerrado para la promoción regular del Cr. Claudio Adrián Cardacci.

Que la Ordenanza CS N° 193 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos para Profesores Regulares.

Que la Disposición N° 002/21 CDFCE aprueba el reglamento de Concursos Regulares para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que tanto la Ordenanza CS N° 193 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N° 8992/23 la Secretaria Académica, propone autorizar el llamado a **concurso público cerrado** para la **promoción regular** del **Cr. Claudio Adrián CARDACCI, como Profesor Adjunto, Regular**, dedicación **simple**, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar **Contabilidad de Costos, Delegación Académica Esquel**, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145

Que la Secretaría Académica se encuentra en búsqueda de posibles candidatos para integrar los Jurados de Concursos para Profesor, por lo que solicita autorizar al Sr. Decano para efectuar la designación de los mismos.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en

Página 1 de 3

--084/23



trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 084-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

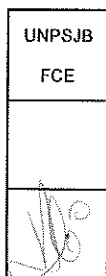
POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a **concurso público cerrado** para la **promoción regular** del **Cr. Claudio Adrián CARDACCI**, como **Profesor Adjunto, Regular**, dedicación **simple**, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar **Contabilidad de Costos de Delegación Académica Esquel**, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **Autorizar** al Sr. Decano a efectuar la Designación del Jurado para el concurso indicado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**084/23**

**CDFCE...**



ANEXO A LA RESOLUCION N° 084/23 CDFCE..-

CONCURSO CERRADO PARA EL DOCENTE: *Cr. Claudio Adrián CARDACCI*

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: A definir.

Sede: ESQUEL

Espacio Disciplinar: Contabilidad de Costos

Contenidos Mínicos:

Teoría general del costo
--------------------------

Elementos del costo
---------------------

Sistemas de costeo
--------------------

Costos para la toma de decisiones
-----------------------------------

Ética profesional
-------------------

Requisitos: Poseer Título de Contador Público

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Jurado Interviniente: a designar

0 .